

# **El Arrastre: Arte de pesca sostenible**

## **Preguntas y respuestas**



**18 de diciembre de 2015**

## ***El Arrastre, arte de pesca sostenible***

***El arrastre, como el resto de los artes de pesca, no es ni bueno ni malo, es sostenible en la medida en que se regula cómo, dónde y cuándo se usa en función de criterios científicos fundados***

### ***¿Qué es el arrastre?***

La pesca con artes de arrastre es una de las más extendidas por todo el mundo, tanto a nivel internacional como en el caladero nacional. Aproximadamente, un 40 % de las capturas mundiales se realizan mediante arrastre de fondo u otras artes que entran en contacto con el fondo oceánico.

El arte consiste básicamente en un gran saco de malla con forma de embudo, dividido en dos mitades. El tamaño de la malla va decreciendo desde la boca de la red hasta el copo, que es por donde se cierra el embudo para acumular las capturas. De cada una de las alas de la red salen unos cables y unas “puertas” o divergentes, que mantienen la boca de la red abierta mientras es remolcada por el barco pesquero.

### ***¿Qué impacto socioeconómico tiene la flota de arrastre en España?***

La pesca de arrastre en España es muy importante. Actualmente tenemos unos 1.000 buques de pesca de arrastre, con 7.491 tripulantes. En el caladero nacional (Cantábrico Noroeste, Golfo de Cádiz, Mediterráneo y Canarias) faenan 5.056 tripulantes en 853 buques; en las aguas de la UE no españolas, 666 tripulantes en 58 buques; y, por último, en Terceros Países trabajan 1.769 tripulantes en 89 arrastreros. Es decir, la pesca de arrastre ocupa alrededor del 21 % de los tripulantes de la flota española, captura más de 300.000 Tm de las 1.015.000 Tm que se pescan con todos los artes y tienen un valor en primera venta de 900 millones de euros.

### ***¿Qué especies captura nuestra flota de arrastre?***

Las especies objetivo son múltiples y variadas: puntillita, chipirón, calamar, sepia, choco, pulpo, acedia, salmonete, raya, solla, merluza, gallo, rape, rodaballo, lenguado, congrio, bacaladilla, fletán negro, mendo, rosada, bacalao, gamba, gamba roja, cigala, langostino, alistado, carabinero y un largo etcétera. Algunas de ellas solo pueden pescarse con este arte, como la gamba, el carabinero, la cigala o el fletán negro.

### ***¿Cómo está regulado?***

El arrastre **es la modalidad de pesca más regulada** en todo el caladero nacional, con muchas especificidades según las variaciones que presenta el litoral. Así, además de la prohibición de faenar en pareja en el Mediterráneo y en el Golfo de Cádiz y de practicar el arrastre pelágico – que trabaja entre dos aguas-, con el fin de preservar los recursos

de sardinas, anchoas y túnidos, encontramos diferentes limitaciones en las profundidades permitidas para calar la red.

Por ejemplo, en el Cantábrico y Noroeste no se puede pescar en fondos inferiores a los 100 metros, mientras que en el Mediterráneo y el Golfo de Cádiz la profundidad mínima se establece en 50 metros. En el Mediterráneo, además, está prohibido pescar en profundidades superiores a 1.000 metros.

La flota arrastrera tiene que descansar dos días en semana, la talla mínima de la luz de malla y el torzal (grosor del cordón que teje la red) también se regula y se controla en cada caladero. Se establecen vedas y zonas prohibidas para el arrastre en los casos en los que existen ecosistemas marinos vulnerables, como praderas de posidonias o corales.

En el Mediterráneo existe una flota dirigida a la captura de gamba roja en profundidades en torno a los 900 metros. En el Caladero Nacional, la pesca de arrastre se suele efectuar al fresco. Los barcos salen y regresan diariamente a puerto, con un horario preestablecido que no supera las diez horas, realizando lances de tres o cuatro horas y manteniendo las capturas en hielo hasta la llegada al puerto, lo cual asegura una calidad insuperable en sus productos.

La modalidad de arrastre de altura dirige su actividad a especies demersales o de fondo, actuando en aguas de la Unión Europea, aguas de terceros países y en aguas de alta mar. Esta flota arrastrero-congeladora se dirige a distintas especies de peces, crustáceos y moluscos según los diferentes caladeros. Desde las pesquerías de peces planos del Atlántico noroeste como el fletán negro y rayas; de gallineta, bacalao y camarón en el Atlántico nordeste o de cefalópodos, pulpo, sepia y marisco en el Atlántico centro-oriental (Mauritania o Guinea Bissau, fundamentalmente); sin olvidar la flota bacaladera que faena en Svalbard, Noruega y Mar de Barents en la del Atlántico nordeste.

Cada una de estas pesquerías está regulada por sus respectivas Organizaciones Regionales de Pesca, por la UE y por España.



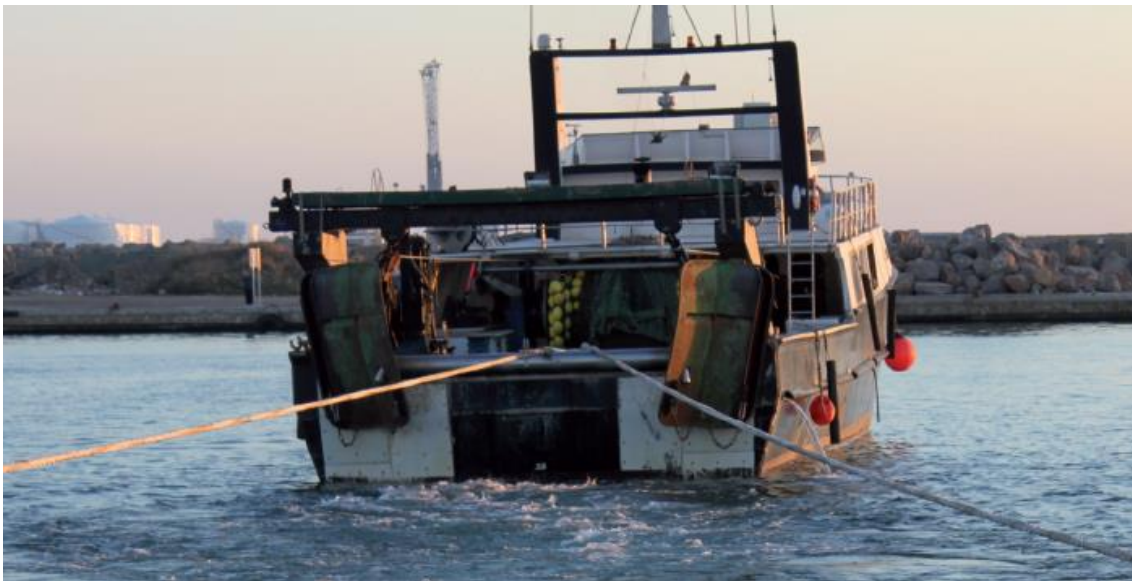
## ***¿En qué fondos trabaja la flota de arrastre?***

Los fondos donde trabajan las flotas de arrastre suponen una porción relativamente pequeña del océano. En general, son áreas seleccionadas, que han sido altamente productivas durante décadas y que lo seguirán siendo si se controla adecuadamente el esfuerzo pesquero sobre las mismas.

Se trata mayoritariamente de labores repetitivas sobre fondos generalmente de limo, arena o gravilla ya colonizados y con muy reducido valor ecológico a proteger, que podrían ser el equivalente a las tierras dedicadas a las labores agrícolas en superficie, para las que a nadie se le ocurriría exigir que vuelvan a su estado original.

## ***¿Tiene efectos beneficiosos el arte de arrastre en los fondos marinos?***

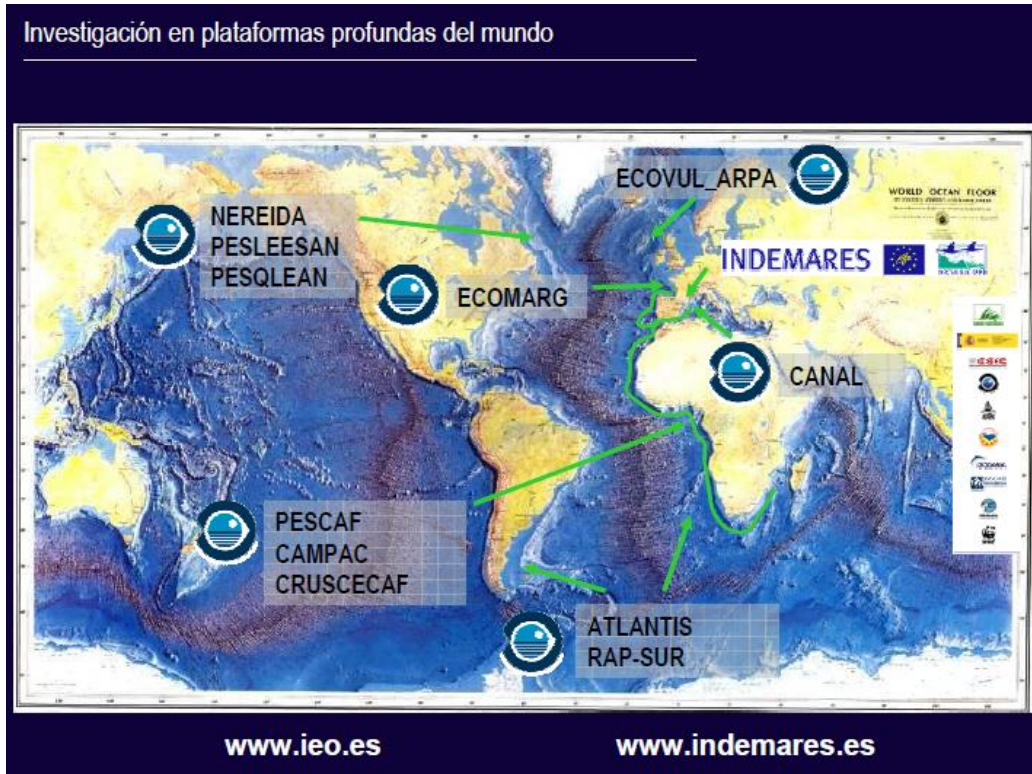
El arrastre **tiene efectos beneficiosos para el medio donde opera**, ya que en dosis adecuadas favorece la remoción de los sustratos del fondo marino, poniendo la materia orgánica a disposición de los seres vivos que habitan en el medio, ya que en profundidades donde apenas llega la luz solar produce un aporte de nutrientes, descubriendo larvas, gusanos o pequeños crustáceos que sirven de alimento a otras especies y que podrían quedar solapadas por efecto de las corrientes o la sedimentación de los aportes terrestres.



## ***¿Qué ha hecho España durante estos últimos 10 años desde que empezaron a adoptarse las Resoluciones de Naciones Unidas para proteger los Ecosistemas Marinos Vulnerables?***

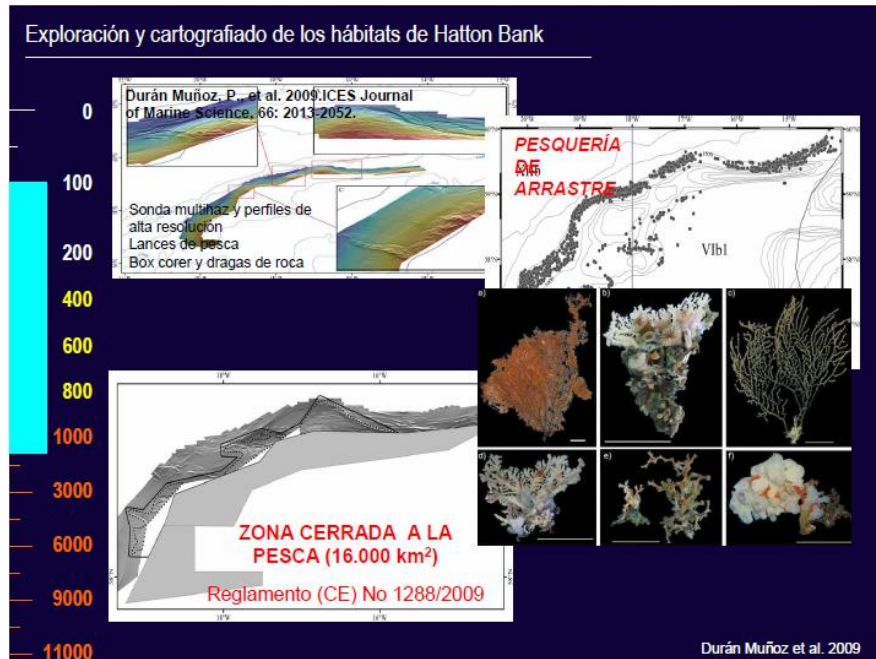
España es pionera en la detección de los ecosistemas marinos vulnerables y en la investigación de las plataformas profundas de los océanos destacando su gran aportación a la comunidad científica internacional y a los organismos nacionales y regionales encargados de la conservación de los hábitats vulnerables.

El Instituto Español de Oceanografía ha tenido un gran protagonismo, acompañado por otras instituciones como la Secretaría General de Pesca, el CSIC, el proyecto Indemares y la industria pesquera, en el cartografiado de los fondos donde faena la flota española y en la evaluación del impacto de la pesca sobre los ecosistemas y fondos marinos.

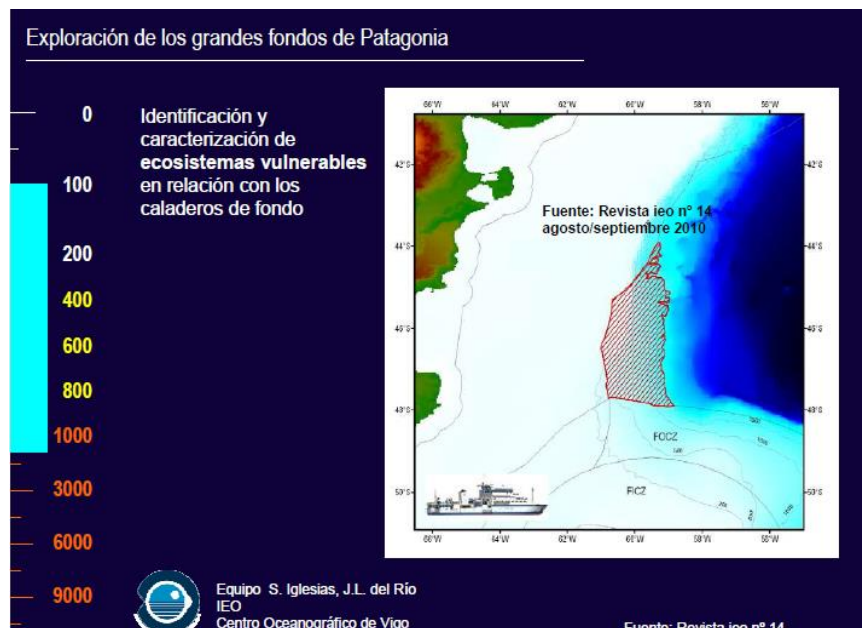


Así desde 2007, el buque oceanográfico Miguel Oliver ha realizado un estudio sobre hábitats vulnerables en Hatton Bank que identificó zonas especialmente vulnerables y permitió establecer zonas restringidas a la actividad pesquera de fondo protegiendo más de 16.000 km<sup>2</sup>.

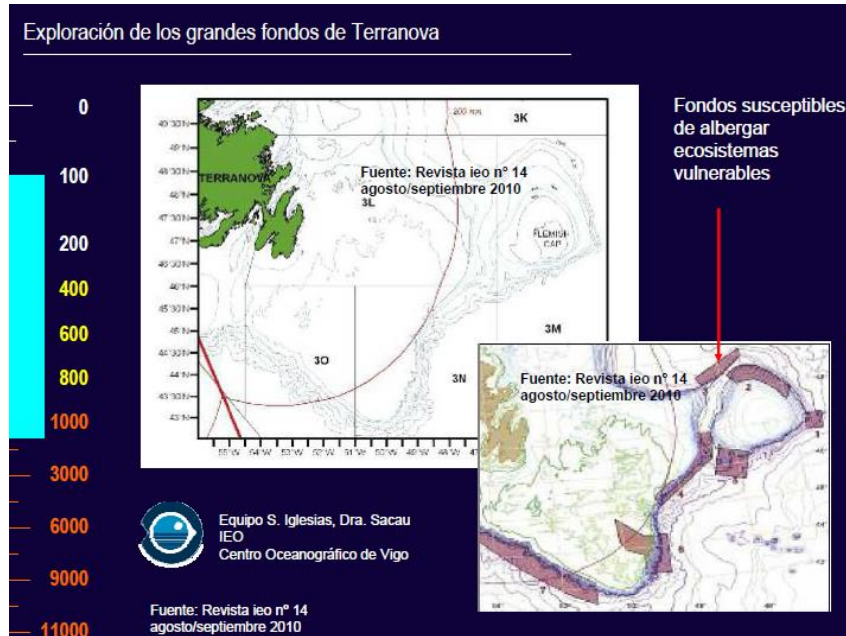




También estudiaron los fondos del Atlántico y Pacífico Sur frente a las costas de Perú, Panamá, Argentina y Uruguay, descubriendo la existencia de cañones, montañas y colinas marinas con arrecifes de coral desconocidas hasta entonces.



El proyecto Internacional Nereida, donde España participó junto a otros países como Canadá, Reino Unido y Rusia y nuestro país cartografió 36.000 kilómetros cuadrados y permitió establecer medidas de protección de los fondos marinos vulnerables a través de las Organizaciones Regionales de Pesca, NAFO y NEAFC donde hay más de 20 áreas protegidas y, donde además en NAFO solo se puede faenar en zonas donde anteriormente se ha faenado (huella de arrastre).



También las cotas africanas han sido cartografiadas permitiendo establecer zonas de especial vulnerabilidad en Marruecos, el Cañón de Agadir, y fondos vírgenes de esponjas o arrecifes de corales profundos en Mauritania; así como frente a Namibia donde se estudiaron las montañas submarinas conocidas como Dorsal de Walvis.



Todo el litoral y la plataforma continental española ha sido cartografiada y estudiada aportando el conocimiento necesario para gestionar y establecer las medidas de protección de las áreas vulnerables y limitar su actividad a la pesca en la normativa y regulación del caladero nacional mencionadas con anterioridad. **Del conocimiento obtenido más del 20% de las aguas españolas gozarán de algún tipo de protección a través de los LICs o de las ZEPAS dentro de la Red Natura.**

En todos estos casos **el sector pesquero ha mostrado su apoyo a este esfuerzo por conocer mejor el océano para evitar las posibles consecuencias negativas de la pesca** y ha apostado por esta línea de trabajo frente a los que propugnan prohibir la pesca.

Gracias a trabajos como los mencionados anteriormente, en las aguas de la UE se han protegido ya más de 45.000 kilómetros cuadrados. En aguas internacionales del Atlántico nororiental, una superficie total de 919.084 kilómetros cuadrados son zonas cerradas, que es más de tres veces el tamaño de Italia.



*Cepesca es la organización empresarial de ámbito nacional más representativa de la Unión Europea y agrupa a 38 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con 800 empresas pesqueras, 882 buques, cerca de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 225.227 GTs. Entre sus objetivos, la Confederación persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal. Para conocer más, visita [www.cepesca.es](http://www.cepesca.es)*